



No.	38
Nivel	34
Denominación puesto en la estructura orgánica	Coordinación de Urgencias y Desastre
Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	Coordinación de Urgencias y Desastre
Área o unidad administrativa de adscripción	Coordinación de Urgencias y Desastre
Funciones de puesto	<p>Programar y desarrollar acciones para la atención médica ante situaciones de incidentes con saldo masivo de víctimas y desastres en la Ciudad de México y promover la coordinación con otras instituciones para el diseño de programas preventivos en la materia. Formular propuestas para el mejoramiento de las condiciones jurídicas, administrativas, académicas y operacionales de la atención prehospitalaria y medicina de desastres. Coordinar el funcionamiento del Sistema de Atención Médica Prehospitalaria y Urgencias (SAMU). Ejecutar acciones de coordinación y concertación interinstitucional para el desarrollo y evaluación del Sistema de Atención Médica Prehospitalaria y Urgencias (SAMU). Conducir la operación de los sistemas de atención prehospitalaria de la Secretaría de Salud y proponer mecanismos de coordinación con otras instituciones para la atención de urgencias, médicas y desastres. Divulgar la normatividad jurídica, administrativa, académica y operacional de la atención prehospitalaria y medicina de desastres. Proponer y aplicar los instrumentos normativos para la regulación de la atención prehospitalaria. Analizar y evaluar las condiciones jurídicas, administrativas, académicas y operativas de la atención prehospitalaria de urgencias y medicina de desastres.</p>
Tipo de plaza: estructura, confianza, base, otro	Estructura
Escolaridad requerida: Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/doctorado/post-doctorado	Pasante o Licenciatura
Área de conocimiento requerida	DISCIPLINAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresado en años)	2 años
Áreas de la experiencia laboral requiere el puesto	FUNCIONES AFINES AL PUESTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

do/post-doctorado	
Área de conocimiento requerida	DISCIPLINAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresado en años)	2 años
Áreas de la experiencia laboral requiere el puesto	FUNCIONES AFINES AL PUESTO